

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY**

**ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA
CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO**

**FORMACIÓN DE
CAPITAL SOCIAL Y
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

CASO DE ESTUDIO: MEXICO



Biblioteca
Campus Ciudad de México

**Paola Margarita Navarrete Hernández
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México**

**Proyecto de Investigación Aplicada
Maestría en Análisis Político y Medios de Información
Febrero de 2010**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
RELEVANCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	6
¿QUÉ ES EL CAPITAL SOCIAL Y COMO SE CONSTRUYE?	9
REALIDAD MEXICANA DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	11
NIVEL AGREGADO.....	11
<i>¿Cómo se organiza la sociedad civil en México?.....</i>	<i>11</i>
NIVEL INDIVIDUAL.....	18
<i>Confianza Interpersonal</i>	<i>18</i>
<i>Confianza en Instituciones</i>	<i>21</i>
<i>Redes Sociales / Membresía.....</i>	<i>26</i>
CONCLUSIONES	31
BIBLOGRAFÍA	34

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios han resaltado la importancia de la sociedad civil y de la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de distintos aspectos de la sociedad. Algunos ven a la sociedad civil como detonante de la democratización o como factor preponderante de la democracia como generadora de valores democráticos. Por el otro lado, hay quienes suponen que la sociedad civil incentiva la participación política, e inclusive hay quienes la definen como la propulsora del desarrollo económico. En este caso, independientemente de las externalidades que provea la sociedad civil, nos centraremos en evaluar su desarrollo para el caso de México y trataremos de analizar algunos puntos claves que nos demuestren la existencia de un determinado desarrollo de capital social en nuestro país.

La base teórica de la presente investigación se centrará en las teorías de dos autores: Jürgen Habermas y Robert Putnam. El primero, Habermas, servirá para definir la relevancia de la sociedad civil y el segundo, Putnam, la del capital social.

Habermas define que la importancia de la sociedad civil radica en su característica catalizadora del proceso democrático y que es el elemento autónomo surgido como contrapeso de las estructuras del mercado y el gobierno. El autor parte de la idea de que la sociedad civil se gesta como aquel agente activo generador de ideas e innovador; el cual, por medio de la comunicación genera la opinión pública y hace que el sistema se renueve y avance en sentido positivo. Siendo su papel como agente activo el generar la opinión pública por medio de la comunicación y por tanto, renovar el sistema en su conjunto. De esta forma, si la sociedad civil es la base de transformación de las demás esferas (económica y política) y del sistema en su totalidad, ¿qué tan cierto o no son éstos argumentos en la realidad mexicana? ¿En que nivel de desarrollo se encuentra la sociedad civil en nuestro país?

Por otro lado, en términos de Robert Putnam, entenderemos por capital social, en sentido amplio, “aquello que le haga bien a la sociedad” (Putnam, 2005), es decir, es la red de relaciones de colaboración entre ciudadanos que facilita la solución de problemas de

acción colectiva (Brehm y Rahan, 1997). Suponiendo que dentro del desarrollo de la sociedad civil, es muy importante la forma en que esta sociedad se estructura y crea capital social. ¿Es la sociedad mexicana generadora de capital social? ¿Qué tan desarrollado está el capital social en México?

El trabajo se estructura en cuatro partes, la primera parte corresponde al marco teórico, en el que se desarrollará la importancia de la sociedad civil así como la formación de capital social. En esta parte se pretende recalcar el papel de la sociedad civil en las sociedades modernas y explicar tres aspectos individuales que catalizan la formación de capital social, como la confianza interpersonal, la tendencia de las personas a formar agrupaciones o participar y la confianza en las autoridades. Básicamente en esta primera parte se evaluará el “deber ser” de la sociedad civil y el capital social para continuar, en las siguientes secciones, con una evaluación de la realidad del país.

La segunda y tercera parte del trabajo corresponden al análisis de las teorías propuestas para el caso mexicano. Para efectos de simplificación de la investigación, se decidió realizar la investigación en dos etapas, primero en nivel agregado y posteriormente a nivel individual. Entendemos por nivel agregado el conjunto de la sociedad, tratando de comprender el desarrollo de estos grupos o asociaciones en el contexto mexicano de manera general. Se pretende responder algunas de las siguientes preguntas ¿existe un claro desarrollo de la sociedad civil en México en términos de agrupaciones registradas? ¿Existe algún marco legal para la gestación de agrupaciones sociales? ¿Cuántas asociaciones civiles existen en México? Por el otro lado, el análisis a nivel individual se define como aquel comportamiento que declaran los individuos tener en la formación de capital social con base a las teorías propuestas en el marco teórico. Lo que se procura es medir los niveles de formación de capital social entre los mexicanos con base a la evaluación de estudios de opinión disponibles. Para ello se utilizará la Encuesta Nacional sobre Cultura Política 2003 y 2005 realizada por la Secretaría de Gobernación la cuál evalúa los tres aspectos referidos anteriormente (confianza interpersonal, tendencia a formar parte de alguna asociación o agrupación y confianza en el gobierno o en autoridades).

Finalmente, en la cuarta parte de la investigación, se presentarán algunas conclusiones respecto a la dimensión de la brecha entre el ideal de la sociedad civil y el capital social (teoría) y la realidad mexicana, tanto a nivel agregado como individual. El análisis que se pretende nos dotará de diversos elementos para poder establecer algunas medidas que coadyuven a la reducción de esta brecha (ideal – realidad) y a conocer mejor el desarrollo que han tenido tanto la sociedad civil como el capital social en nuestro país.

RELEVANCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Vivimos en un mundo cambiante y diverso, anhelando que los ideales democráticos comulguen con las ideas liberales. Por un lado se pretende la participación de todos los individuos, entendidos como derechos políticos, y por el otro la libertad de los individuos reflejados en derechos civiles y libertad. Esto significa por un lado fortalecer el poder, ejerciendo la distribución del poder y por el otro lado, limitarlo en el sentido de que los hombres deben tener la libertad que requieren para desarrollarse y por tanto el Estado debe ser mínimo. Si a estos dilemas, se les añade la cuestión de la diversidad cultural que existe en las sociedades (multiculturalismo) y las historias particulares de cada una, la situación se convierte en un problema de difícil solución. Ante las muchas posibles soluciones, resulta que la más adecuada podría ser la que genere algún nuevo equilibrio que incluya los derechos políticos, los derechos individuales y los derechos sociales, impulsados por la sociedad civil.

Entre los muchos teóricos que han pretendido dar algo de luz a esta cuestión, encontramos a Jürgen Habermas. Éste pensador y filósofo alemán en su libro de “La Transformación de la esfera pública” establece a grandes rasgos que éste nuevo equilibrio se encuentra en la diferenciación clara de la esfera económica, la esfera política y la esfera social. Habermas centra su atención en la esfera pública, donde ésta es formada por la sociedad y es quien vigila y cuestiona al poder. La esfera pública es independiente, autónoma y legítima y es aquel espacio en donde se genera la opinión pública. Para Habermas, el producto de la modernidad es la protección de los derechos del hombre, la visión liberal, así como el reconocimiento de los derechos políticos, visión democrática, solucionando así parte del dilema pero también dotando a la sociedad civil un papel preponderante en este reconocimiento de derechos. Es la sociedad civil quien identifica, tematiza e interpreta las preocupaciones políticas que se presentan ante las autoridades. El lugar que ocupa la esfera pública en el desarrollo teórico de Habermas es muy útil para nuestro estudio de la sociedad civil, pues es ahí donde se gesta la opinión pública; es donde la sociedad civil surge como “cuerpo informalmente movilizado de una opinión discursiva no gubernamental que puede servir como contrapeso al Estado” (Santillán J.

2003). Formada desde abajo y no como imposición, donde es ésta formación la que le permite fungir como contrapeso y ejercer una influencia sobre las instituciones públicas y hacer valer el ideal democrático. Uno de los objetivos principales de esta sociedad civil es la de generar la acción comunicativa, básica en el desarrollo de Habermas, pues es a partir de la discusión pública de los asuntos de Estado y del mercado como se generan los consensos y se construye la democracia.

La diferenciación de esferas que realiza Habermas en el mundo de la vida - la cultura - y el sistema - compuesto por la esfera económica (dinero) y la esfera política (poder) -, nos permite ahondar más en la cuestión de la sociedad civil. El mundo de la vida es en donde la sociedad se realiza y se genera la autorreflexión de la misma. Es en el mundo de la vida de Habermas en donde por medio de la *racionalización discursiva* (Habermas J. 1993) la sociedad civil se crea y se recrea por medio de la comunicación para lograr o catapultar la democracia.

Básicamente para Habermas es la sociedad civil la base de la democratización, donde la sociedad civil debe estar compuesta por diversas instituciones, avocaciones culturales, medios de comunicación independientes, clubes deportivos y de recreación, sociedades de debates, grupos vecinales, círculos ciudadanos, organizaciones de profesionistas e instituciones alternativas. El núcleo del potencial democrático de la sociedad civil radica en la siguiente combinación de factores: gobierno limitado, controlado y ejercita dentro del marco del Estado de derecho; una economía de mercado que implique un régimen de propiedad privada; una serie de asociaciones libres y voluntarias, y una esfera pública en el que se pueda desarrollar el debate de ideas (Santillán J. 2003). Es de vital importancia mantener el estado independiente, autónomo y voluntario de las asociaciones o agrupaciones civiles que constituyen la sociedad civil pues sin estos elementos no se cumpliría cabalmente el control gubernamental y la influencia que deben ejercer sobre las autoridades y el gobierno.

Finalmente a modo de resumen, podemos retomar la composición de lo que es la sociedad civil para los autores Cohen y Arato. La sociedad civil surge como un locus para

la expansión de la democracia, pues sin ella los arreglos democráticos se limitan a las élites. Así mismo, definen a la sociedad civil como aquella esfera de interacción social entre la economía y el estado. La sociedad civil esta compuesta por la familia, las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y diversas formas de comunicación pública. La sociedad civil se autoconstruye y se automoviliza con la intención de ser un mecanismo de mediación que produce estabilidad y continuidad al sistema. De ahí la importancia categórica de la misma.

¿QUÉ ES EL CAPITAL SOCIAL Y COMO SE CONSTRUYE?

“The more we connect with other people, the more we trust them, and vice versa”

(Putnam, 1995, p. 665).

El término de capital social ha sido utilizado por diversos autores a lo largo de la historia con connotaciones muy similares. Haciendo una breve reseña histórica del concepto con base a una publicación de James Farr (2004) titulada “Social Capital: A conceptual History” se menciona a Robert Putnam como el principal autor del concepto capital social. Sin embargo, Putnam identifica a Lyda J. Hanifan, como el primero en haber utilizado el término en 1916. También menciona a Woolcock como otro autor que realizó un análisis histórico del concepto y quien identificó cinco tradiciones del capital social, cada una asociada a un teórico de la sociología económica; Marx, Weber, Simmel, Durkheim y Benthamite. Putnam también enuncia a otros investigadores del concepto como Loury, Bourdieu, Coleman, Jacobs y Seeley (Farr J, 2004). Otros autores que realizaron estudios importantes en torno al tema del capital social sin definirlo como tal fueron Almond y Verba (1963) en su libro “La cultura cívica”. Estos autores definieron que es la mezcla entre participación y obediencia de los ciudadanos lo que genera la cultura cívica (un símil de capital social) que a su vez es la responsable del mantenimiento de la democracia. Finalmente, a principios de la década de los noventa, Robert Putnam escribe el libro “Making Democracy Work” en donde acuña oficialmente el término capital social e inaugura el uso de dicho término como lo utilizamos actualmente y por tanto en la presente investigación. Putnam, por medio de un análisis comparativo de las regiones norte y sur de Italia desarrolla lo que hoy conocemos como capital social.

Para Putnam, ante los problemas de acción colectiva, la sociedad genera diversos mecanismos que permiten de una manera más eficiente la solución de estos problemas. La definición que ofrece de capital social es “*las características de la organización social como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad por medio de la acción colectiva*” (Putnam R., 1993). El capital social es

productivo pues permite que se logren ciertos objetivos que no serían logrados sin el trabajo conjunto de la sociedad.

De esta forma, sí el capital social esta formado por estos tres elementos: confianza, normas y redes, habría que evaluar en que sentido se pueden dimensionar cada uno de ellos. Para Putman la confianza entre los individuos puede surgir de dos formas, por las normas de reciprocidad y por las redes de compromiso cívico. Por normas de reciprocidad se entienden aquellas acciones que las personas hacen por la sociedad independientemente de sus intereses individuales; ver por los demás, ser solidario, etc. Por redes de compromiso cívico se entiende la pertenencia a grupos o asociaciones civiles cuyo objetivo es ver por el beneficio de la comunidad. De esta forma la confianza en las personas se genera porque sabes que los demás harían algo por ti independientemente de los beneficios que eso le genere; piensan en la colectividad antes que en lo individual. Por otro lado esto también se refuerza si las personas se asocian con otras y forman grupos de diversa índole con el objetivo de generar beneficios colectivos.

Otros autores estudiosos del tema son Brehm y Rahn (1997) que investigaron a nivel individual las causas y las consecuencias del capital social. Estos autores definen que la formación de capital social se basa en la relación entre participación cívica y la confianza interpersonal de manera muy similar al estudio de Putnam. La aportación relevante que concierne a la presente investigación es que también especifican las causas de la variabilidad entre las relaciones entre individuos y su relación con la confianza en instituciones. Evalúan que tan cierto es que si las personas confían en los demás eso se traducirá en una confianza en las instituciones; es decir, sí se puede o no generalizar la confianza interpersonal en términos de confianza en el gobierno o en las instituciones. Sin embargo encuentran que existen situaciones en que la confianza y la asociación de los ciudadanos es producto de la falta de confianza en las instituciones y en el gobierno.

En resumen, evaluaremos con base en la evidencia empírica, tres elementos que conforman la formación de capital social: confianza interpersonal, redes cívicas (asociación) y confianza en instituciones.

REALIDAD MEXICANA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nivel Agregado

¿Cómo se organiza la sociedad civil en México?

Desde hace muchos años existen agrupaciones civiles en México; ciudadanos organizados preocupados por la formación de redes solidarias que se reúnen con el objetivo de discutir y dar solución a los grandes problemas que el país ha tenido a lo largo de los años. Sin embargo, se podría decir que en México existen dos momentos importantes para el desarrollo de los ciudadanos organizados y agrupados, el primero es en la década de los setentas luego de los efectos que tuvo el movimiento estudiantil de 1968, y el segundo momento relevante es el terremoto de 1985. El primer momento se encuentra precedido de organizaciones en defensa de los derechos humanos así como de agrupaciones que buscan solucionar las demandas que el gobierno ha dejado sin respuesta y más allá, sin solución. Los cuestionamientos que el movimiento estudiantil de 1968 hizo a la estructura de gobierno fue de tal envergadura que permitió a los ciudadanos comenzar a pensar en una forma de organizarse distinta a la que había hasta aquel momento. Un nuevo concepto de país en el cuál los ciudadanos podrían participar en las decisiones de gobierno. Sin embargo, estas primeras iniciativas en la formación de una sociedad civil organizada habría que esperar varios años para ver rendir frutos.

El temblor de 1985 parece ser el parte aguas de la sociedad civil en México. Un desastre de tal envergadura tuvo la capacidad de catapultar el sentir solidario de los mexicanos y cimentar las bases para el desarrollo de la sociedad civil en nuestro país. Frente a la lenta respuesta de las autoridades ante la catástrofe ocurrida en la Ciudad de México, los ciudadanos comenzaron a trazar redes solidarias de participación para ayudar a sus semejantes afectados por el terremoto. El resultado positivo de la desgracia fue la toma de conciencia de los ciudadanos de la necesidad de estar agrupados y apoyarse entre ellos. Así, los problemas no resueltos por el Estado comienzan a ser causas sociales que

serán al menos discutidas y cuestionadas en las asociaciones creadas por los ciudadanos y dirigidas por ellos mismos. Los mexicanos comienzan a pensar colectivamente y a tomar conciencia de que la solución será mucho más rápida y transparente si participan en ella y se involucran activamente.

De esta manera surge en México una real preocupación por el tercer sector, o esfera social en términos de Habermas, aquel sector de los ciudadanos, no como gobierno ni como economía, sino como sociedad organizada que sirve de contrapeso para las decisiones de los demás sectores, principalmente el de gobierno. En éste periodo de real gestación las principales agrupaciones civiles se dan cuenta de la necesidad de un marco legal para la regulación de sus actividades. Es por ello, que con la meta clara de que existiera un marco legal que reconociera y estimulara el papel social que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (llamada también OSC por sus siglas) en nuestro país, un grupo de organizaciones fungió como grupo promotor para crear y lograr la promulgación de lo que es hoy la “Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil”. Entre las organizaciones que creó dicho grupo promotor se encuentra el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Foro de Apoyo Mutuo y la Fundación Miguel Alemán. De igual forma, el gobierno colaboró de manera estrecha con éste grupo para lograr la actual ley, tal fue el caso de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Después de más de 11 años de trabajo por parte del grupo promotor, finalmente el 9 de febrero de 2004 la Ley de Fomento es publicada en el Diario Oficial de la Federación, representando con ello una evolución en la relación entre el gobierno y la sociedad civil. Con esta Ley se pretendía, entre otras cosas, reforzar la participación de los ciudadanos en las políticas que implementa el gobierno en el país y que la toma de decisiones por parte del gobierno reflejara el sentir ciudadano. La importancia de esta ley se centra en que sienta las bases legales, así como los mecanismos en los que se basan tanto las asociaciones civiles, las instituciones de asistencia privada, las asociaciones e instituciones de beneficencia privada y otros tipos de sociedades civiles.

Uno de los objetivos principales de la Ley de Fomento, es que con ella, las organizaciones de la sociedad civil tienen garantizado su derecho a participar en el diseño de políticas públicas y acceder a los estímulos y apoyos del gobierno federal que faciliten y fortalezcan el desarrollo de sus actividades. También destaca que ésta Ley institucionaliza los principios de transparencia y rendición de cuentas sobre lo que el gobierno hace de manera conjunta con la sociedad.

Cuadro No. 1. Cronología de la “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”¹

29 de abril de 1997	Presentación ante el Pleno de la Cámara de Diputados de la iniciativa denominada "Ley General de Agrupaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social"; ésta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. No fue dictaminada.
24 de noviembre de 1998	Diversas organizaciones elaboran el proyecto de “Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles” y lo presentan a la LVII Legislatura; el proyecto es turnado las Comisiones de Participación Ciudadana, de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Social; ésta iniciativa tampoco fue dictaminada.
27 de abril del 2000	Se retoma la propuesta y se presenta ante el Pleno con el nombre de "Ley General de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social"; ésta se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública (antes Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales); una vez más se rechaza la iniciativa.
Abril 2001	Se presenta ante la LVIII Legislatura una nueva propuesta de iniciativa de “Ley de Fomento a Actividades de Desarrollo Social Realizadas por Organizaciones Civiles”, ésta se turna a la Comisión de Participación ciudadana.
23 de abril de 2002	En la sesión de la LVIII Legislatura el diputado federal Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de "Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil" turnada a las Comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Desarrollo Social.
26 de noviembre de 2002	La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, previa solicitud de la Comisión de Participación Ciudadana, rectificó el turno dado a la mencionada iniciativa, quedando su análisis y dictamen a cargo exclusivamente de esta comisión.
4 de diciembre de	La iniciativa es turnada a la Subcomisión de Enlace con las Organizaciones de la Sociedad Civil para su análisis; ésta elabora un

¹ Realizado con base a www.corresponsabilidad.gob.mx (antecedentes) y a un artículo de Castro S., Consuelo, “La ley de Fomento a las OSC en México: Paso hacia la transparencia”.

2002	proyecto de dictamen y lo presenta al pleno de la Comisión, quién lo aprueba por unanimidad con la denominación de “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”
10 de diciembre del 2003	El dictamen fue presentado al pleno de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura quien lo aprobó con 433 votos. Entonces es turnado a la Cámara de Senadores
18 de noviembre de 2003	En la Cámara de Senadores, las comisiones unidas de Gobernación, de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores -Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y de Estudios Legislativos estudiaron, modificaron y presentaron el dictamen ante el pleno de la Cámara de Senadores. Éste fue aprobado por 99 votos el adoptando el nombre de "Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil".
25 de noviembre del 2003.	La Cámara de Senadores devuelve el expediente a la Cámara de Diputados, quien lo turna a la Comisión de Participación Ciudadana.
15 de diciembre de ese año	La Comisión de Participación Ciudadana presidida por el Dip. Javier Moreno Garavilla presentó al pleno de la Cámara de Diputados el Dictamen de la “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil”; éste fue aprobado por unanimidad.
30 de enero de 2004	El Presidente Vicente Fox Quesada firma en la Residencia Oficial de Los Pinos el Decreto de esta Ley; contando con la participación de legisladores, funcionarios públicos y representantes de organizaciones.
9 de febrero de 2004	Publicación de la Ley en el Diario Oficial de la Federación.
14 de mayo del 2004	Publicación en el DOF del acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (comisión intersecretarial de carácter permanente)
18 de mayo del 2004	Instalación de la Comisión de Fomento y toma de protesta.
23 de noviembre de 2004	Inicio del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil
17 de enero de 2005	Instalación del Consejo Técnico Consultivo
7 de junio de 2005	"Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil" publicado en el DOF
18 al 20 de julio de 2005	Evento: “Hacia la Corresponsabilidad, Encuentro Sociedad Civil-Gobierno Federal”

La Ley de Fomento está compuesta por seis capítulos, 32 artículos y 6 artículos transitorios, en ella se establecen los derechos y obligaciones de las organizaciones de la sociedad civil. Para que las OSC se puedan acoger a la Ley deben dedicarse a

determinadas actividades como por ejemplo: Asistencia social, Apoyo a la alimentación popular, Cívicas, Asistencia jurídica, Apoyo al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, Promoción de la equidad de género, Servicios a grupos sociales con capacidades diferentes, Cooperación para el desarrollo comunitario, Apoyo y promoción de los derechos humanos, Promoción del deporte, Servicios para la atención de salud, Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales y promoción del desarrollo sustentable, Fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, Fomento de acciones para mejorar la economía popular, Participación en acciones de protección civil, Apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones. La lista no es exhaustiva y al final de esta relación, se determina que además de estas actividades, pueden existir actividades adicionales que determinen otras leyes.

Uno de los elementos a destacarse en ésta Ley es el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil que inició actividades el 23 de noviembre del 2004. La función de éste Registro es que las organizaciones legalmente constituidas se enlisten para acogerse a la Ley, lo que significa que pueden obtener recursos federales para desarrollar sus actividades y participar en el diseño de políticas de gobierno, así como coadyuvar en la prestación de servicios públicos. También, algunas OSC registradas cuentan con la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta.

Hay que tener claro que no todas las organizaciones de la sociedad civil se han enlistado en el Registro de OSC debido a que existen algunas organizaciones que aún no cuentan con la deducibilidad del impuesto sobre la renta producto de sus donativos. En éste caso se encuentran las OSC orientadas a la asistencia jurídica, de apoyo y promoción de los derechos humanos, promoción del deporte y fomento educativo entre otras. Inclusive algunas de éstas OSC no se han constituido legalmente ya que ese hecho las haría pagar cargas tributarias para realizar sus obras sociales.

¿Cuál es el nivel de desarrollo de la sociedad civil en términos de agrupaciones u organizaciones?

Ya sabemos que hubo un inicio, un punto de partida, un camino avanzado con la promulgación de una ley que determina los derechos y obligaciones de las OSC, lo pertinente ahora sería saber en que punto del camino nos encontramos en la actualidad.

En la actualidad existen dos formas de responder la pregunta de ¿dónde nos ubicamos en términos de desarrollo de la sociedad civil en nuestro país?, por un lado, veremos el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y por el otro, al Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

Como ya habíamos mencionado anteriormente, no todas las OSC están constituidas legalmente, y por ello o a pesar de esto, no se encuentran en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Podría ser por ésta razón que el número de registros de instituciones de la sociedad civil en la CEMEFI es mayor que el número de OSC encontradas en el Registro Federal de OSC (Ver Cuadro No. 2). El Registro Federal contiene un total de 6,826 OSC registradas a la fecha y la CEMEFI reporta 10,687 registros, se podría decir que de cada 10 agrupaciones de la sociedad civil en cualquiera de sus modalidades y actividades, solamente 6 se han registrado oficialmente.

Cuadro No. 2. Total de Registros de Organizaciones / Instituciones² de la Sociedad Civil

	Registro Federal de OSC³	CEMEFI⁴
Total de Registros (Abr 2008)	6,826	10,687

Si las organizaciones de la sociedad civil se conforman de ciudadanos y suponiendo que todos los ciudadanos formaran parte de alguna de las OSC registradas tanto en el Registro Federal o en la CEMAFI; tomando en cuenta al total de la población mexicana,

² El Registro Federal llama a las agrupaciones que contiene Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el CEMEFI las nombra como Instituciones.

³ Información obtenida con base a la solicitud de información del IFAI no. 2099900009205. También se puede ver en <http://201.155.34.177/buscadorosci/index.aspx>

⁴ <http://cemefi.org/directorio/buscasl.php>

podríamos decir que cada OSC debería tener 15,128 miembros o 9,663 si tomamos en cuenta el número de instituciones en el registro de la CEMEFI (Ver Cuadro No. 3). En un sentido más estricto y asumiendo que solamente los ciudadanos mexicanos forman parte de las OSC y entendiendo por ciudadano aquel sujeto a derechos y obligaciones políticas, lo que excluiría aquellos habitantes menores de 18 años, tenemos que cada OSC estaría compuesta por 9,157 ciudadanos o por 5,849 ciudadanos (CEMEFI). Como los datos poblacionales corresponden al Censo de Población y Vivienda realizado en 2005, creo que se deben de tomar aquellos ciudadanos que hoy tienen 18 años pero que en aquel entonces tenían 15 años. Por ello, tomando en cuenta a solamente los ciudadanos que hoy cuentan con 18 años, tenemos que cada OSC debería agrupar a 10,071 miembros y para el caso del registro de la CEMEFI, cada Institución debería contar con 6,432 miembros.

Por el lado que se analice esta información, parece ser que hoy en día sería irreal e inalcanzable que alguna organización o institución de la sociedad civil cuente con esa cantidad de afiliados. Creo que éste hallazgo puede representar una idea de lo mucho que nos falta caminar en términos de generación de organizaciones civiles. Parece ser que aun son muchos los mexicanos que no participan en el tercer sector; aún son muchos los ciudadanos mexicanos que teniendo la capacidad de ejercer una participación activa todavía no tienen conciencia de ese poder.

Cuadro No. 3. Relación de Ciudadanos según Organización / Institución de la Sociedad Civil

		<i>Registro Federal de OSC (A)</i>	<i>CEMEFI (B)</i>
<i>Total de Registros (Abr 2008)</i>		6,826	10,687
		<i>Ciudadanos por OSC (C/A)</i>	<i>Ciudadanos por Institución SC (C/B)</i>
<i>Población total (C)</i>	103,263,388 ⁵	15,128	9,663
<i>Población de 15 años o más</i>	68,741,419	10,071	6,432
<i>Población de 18 años o más</i>	62,503,907	9,157	5,849

⁵ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Nivel Individual

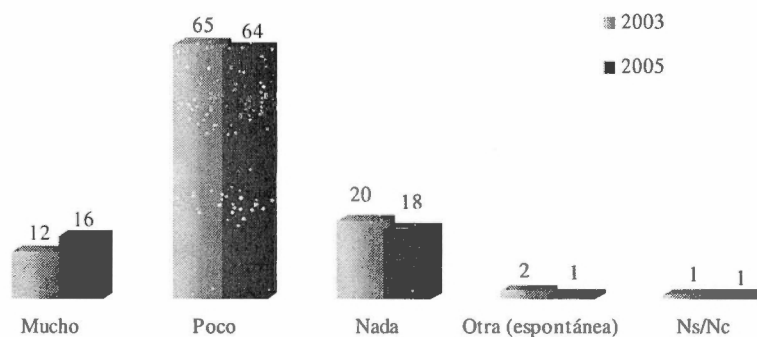
En ésta sección se evaluarán básicamente dos características de la teoría del capital social: confianza y redes. La confianza se evaluará en dos sentidos, la confianza interpersonal o entre las personas y la confianza en las instituciones ubicando el lugar en que se ubica la confianza en las organizaciones sociales. En el análisis de redes se evaluarán tres aspectos principalmente, la facilidad de organización en México, la membresía a determinadas organizaciones y las dimensiones de las redes sociales. El objetivo general de ésta sección es comenzar a esbozar una evaluación respecto del grado de desarrollo del capital social en nuestro país.

Para lograr los objetivos se utilizara la Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (llamada también ENCUP por sus siglas) realizada por la Secretaría de Gobernación en febrero de 2003 y en diciembre de 2005. Ambas encuestas cuentan con representatividad nacional y fueron realizadas a ciudadanos mayores de 18 años en sus viviendas (cara a cara); el tamaño de entrevistas realizadas en el 2003 fue de 4,580 con un margen de error del +/-5.2 y el 90% de confianza, para el 2005 el tamaño de muestra fue de 4,700 con un margen de error del +/-1.43 y al 95% de confianza.

Confianza Interpersonal

Es muy importante evaluar el grado de confianza que tienen las personas entre ellas pues la probabilidad de que una sociedad genere un entramado social sólido depende en el nivel de confianza entre sus individuos. Si una persona confía en sus semejantes, podría ser más probable que tenga una tendencia a asociarse con otros y a formar el capital social necesario para el desarrollo de la sociedad civil.

Gráfica No. 1. ¿Qué tanto diría usted que puede confiar en *las demás personas*?



Fuente: ENCUP 2003 y 2005.

En el caso de México, con base a la ENCUP (2003 y 2005), podemos observar que la mayoría de los mexicanos confían poco en las demás personas. Aproximadamente, de cada 10 personas, solamente 2 confían mucho en los demás, 2 no confían nada y 6 confían poco. La evolución en la confianza interpersonal de 2003 a 2005 fue muy poca pero esperamos que con el tiempo las personas puedan generar mayores vínculos de confianza en nuestra sociedad. (Ver Gráfica No.1)

La confianza que las personas desarrollan a lo largo de su vida tiene diversas dimensiones, se puede confiar o no en las demás personas, en el gobierno, en las instituciones, etc. Pueden suceder situaciones en que una persona confíe en las acciones del gobierno pero no en sus semejantes o por el contrario, confiar tanto en el gobierno como en las demás personas. En fin, podrían existir una gran variedad de combinaciones con respecto a quien se le atribuye la confianza. Para evaluar esta situación se realizó un análisis⁶ con el objetivo de evaluar como se distribuye la confianza de las personas respecto a distintos aspectos.

⁶ Análisis de factores para reducir la dimensión de las variables de estudio; pregunta 21 ambas encuestas.

Cuadro No. 4. Dimensiones de la Confianza, ENCUP 2003

	Privado	Servicios públicos	Programas de Gobierno	Interpersonal
Las escuelas privadas	0.884			
Los hospitales privados	0.872			
Las empresas privadas	0.551			
Los servicios públicos de salud		0.856		
Las escuelas públicas		0.845		
Los programas del gobierno para combatir la pobreza			0.819	
Los programas del gobierno para combatir la corrupción			0.715	(-0.012)
Las demás personas				0.953
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	25.43	20.78	19.74	12.65
<i>% de Varianza total explicada = 78.60%</i>				

Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

Utilizando la pregunta “¿qué tanto diría usted que puede confiar en....?” se obtuvieron cuatro dimensiones de agrupación de las variables tanto para el 2003 como para el 2005. Un primer grupo se denominó confianza en organismos privados, el segundo es confianza en servicios públicos, el tercero, confianza en programas de gobierno y finalmente, confianza en las demás personas. La dimensionalidad de la confianza se realizó de acuerdo a la asociación e interrelación que existe entre las variables evaluadas. (Ver Cuadro No. 4 y Cuadro No. 5)

Cuadro No. 5. Dimensiones de la Confianza, ENCUP 2005

	Privado	Servicios públicos	Programas de Gobierno	Interpersonal
Las escuelas privadas	0.891			
Los hospitales privados	0.877			
Las escuelas públicas		0.834		
Los servicios públicos de salud		0.824		
Los programas del gobierno para combatir la corrupción			0.788	(-0.093)
Los programas del gobierno para combatir la pobreza			0.669	
Las empresas privadas			0.632	
Las demás personas				0.912
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	23.59	20.99	20.82	14.58
<i>% de Varianza total explicada = 79.98%</i>				

Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

Como lo demuestra el análisis de factores, en ambos años evaluados, la confianza que los mexicanos depositan en otras personas no se asocia con la confianza en otros organismos evaluados. Sin embargo, la confianza en los demás aspectos sí tiene relación entre ellas. Tal es el caso de la confianza en organismos privados o la confianza en programas de gobierno; si confías en los servicios de salud públicos, generalmente tenderás a confiar en las escuelas públicas.

Los resultados en ambos años son similares a excepción de la confianza en las empresas privadas. En el 2005, la confianza con las empresas privadas se asocia con la confianza en programas de gobierno; por ejemplo, si una persona no confía en los programas de gobierno, es probable que tampoco confíe en las empresas privadas. Es de destacarse las dimensiones que resultaron y el que la confianza interpersonal no se asocie en ningún año con ninguna otra confianza. El que una persona confíe en otra no implica que confíe ni en el gobierno, ni en los organismos privados ni en los servicios que proporciona el gobierno. Esto nos lleva a poder explicar someramente una de las razones por las que algunos estudiosos determinan el surgimiento de las redes sociales en contraposición al actuar de las autoridades. La ausencia de asociación entre el actuar del gobierno, evaluado en términos de sus programas o de sus servicios, y la confianza interpersonal, es un avance en éste sentido. Los resultados demuestran, inclusive y muy sutilmente, que existe una correlación negativa entre la confianza interpersonal y los programas de gobierno para combatir la corrupción.

El resultado principal de ésta sección es que los mexicanos tienen déficit de confianza hacia los demás lo cual es una limitante para la generación del capital social en nuestro país. La falta de confianza en los otros es una de las tareas más importantes que debemos emprender en México para lograr un desarrollo satisfactorio de la sociedad civil.

Confianza en Instituciones

Otro de los elementos importantes en la investigación es la confianza que las personas tienen en las diversas instituciones, organismos y autoridades del país. Básicamente en ésta sección evaluaremos dos cosas, primero el nivel de confianza que tienen los

ciudadanos en diversos organismos y profesiones, así como su evolución de 2003 a 2005 y en segundo lugar las dimensiones de ésta confianza institucional, centrándonos principalmente en la confianza en los organismos sociales u organizaciones ciudadanas.

Utilizando la pregunta “En una escala de calificación como en la escuela, en donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame, ¿que tanto confía en...?”, podemos observar que los médicos son quienes gozan de mayor confianza seguidos por el Ejército y la iglesia. En sentido contrario, los partidos políticos y la policía son los acreedores de la menor confianza obteniendo el 5.6 y el 5.7 de calificación promedio respectivamente. (Ver Gráfica No. 2)

Gráfica No. 2. En una escala de calificación como en la escuela, en donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame, ¿que tanto confía en...?
(Calificación promedio)



Fuente. Elaboración propia con base a la ENCUP 2003 y 2005.

Es de destacarse el lugar que ocupan las organizaciones sociales, pues a pesar de estar presididas por ciudadanos, éstos las ubican en el octavo lugar (casi a la mitad de la tabla), abajo del los medios de comunicación y el Instituto Federal Electoral. Podría ser que ésta falta de confianza plena en las organizaciones sociales es uno de los motivos por los que las personas no participan en ellas. Hay que tener claro que la falta de confianza puede ser sólo uno de los muchos motivos por los que los ciudadanos no participan en ellas, otros pueden ser el desconocimiento, la falta de interés, tiempo, oportunidad, etc.

La confianza en las instituciones de gobierno, en específico, en los tres poderes del Gobierno Federal – La Suprema Corte de Justicia (judicial), El Congreso (legislativo) y el Presidente de la República (ejecutivo) – es deficiente. Evaluando como en la escuela, la confianza en las autoridades de nuestro país es apenas aprobatoria; el Presidente tiene 6.7, la SCJ 6.6 y el Congreso 6.3. Algunos estudiosos definen que uno de los motivos por los que surgen movimientos de la sociedad civil en diversas partes del mundo es para fungir como contrapeso de las decisiones de gobierno y para lograr una mayor rendición de cuentas por parte de nuestras autoridades; es la falta de confianza la que hace que la sociedad se organice y decida participar en la toma de decisión de las autoridades para evitar actos de corrupción o antidemocráticos. Por lo que podemos observar, en México si bien las autoridades no gozan de altos niveles de confianza, ello aun no ha representado un catalizador suficiente, aunque si necesario, para la generación de más organizaciones de la sociedad civil. Como se vio en la sección anterior, referente al desarrollo de las sociedades civiles en México, actualmente existe un considerable número de organizaciones ciudadanas, sin embargo no es suficiente para representar a todos los mexicanos.

Realizando el mismo análisis de factores en los resultados de 2003 y 2005, se observa que la confianza en las instituciones se puede dividir en 6 dimensiones en cada año pero que la agrupación varía de entre ellos. En el 2003, se puede decir que los mexicanos dividían su confianza en 6 dimensiones destinadas: una era confianza en instituciones de gobierno (SCJ, Congreso, IFE, Presidente y partidos políticos), otra era la confianza en organismos conformados por ciudadanos, como las sociedades civiles o los sindicatos, y

también por la CNDH; otra dimensión se conformaba por la confianza en empresarios y policías, ésta dimensión parecería ser de los malos pues los niveles de confianza en éstas dos corporaciones son bajas; otra dimensión la conformaban los medios de comunicación y el Ejército; otra los profesionistas como médicos y maestros; y finalmente la iglesia. La dimensión 2 tiene relevancia para ésta investigación de la sociedad civil, pues quien confía en las organizaciones civiles tendía a también confiar en la CNDH y en los sindicatos. (Ver Cuadro No.6)

Cuadro No. 6. Dimensiones de la Confianza en Instituciones, ENCUP 2003

	<i>Dimensiones de la Confianza en Instituciones</i>					
	1	2	3	4	5	6
La Suprema Corte de Justicia	0.824					
El Congreso	0.711					
El Instituto Federal Electoral	0.661					
Los partidos políticos	0.484					
El Presidente de la República	0.472					
Los sindicatos		0.755				
La Comisión Nacional de Derechos Humanos		0.658				
Las organizaciones sociales (ciudadanos)		0.653				
Los empresarios			0.834			
La policía			0.609			
El Ejército				0.680		
Los medios de comunicación				0.570		
Los maestros					0.842	
Los médicos					0.664	
La iglesia						0.835
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	17.84	15.43	10.82	10.76	10.28	9.60
<i>% de Varianza total explicada = 74.71%</i>						

Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

En el 2005 las dimensiones son distintas aunque en número continuaron siendo las mismas. La primera dimensión continua reflejando la asociación de la confianza en las instituciones de gobierno (IFE, SCJ, Presidente y Congreso); estrictamente es en el 2005 cuando es realmente una dimensión que refleja la confianza en las instituciones de gobierno pues refleja claramente a los tres poderes de la nación. La segunda dimensión la conforman lo que he denominado “los malos” que son la policía, los partidos políticos, los empresarios y los sindicatos; son éstos quienes generan las peores opiniones y los niveles de confianza más bajos en comparación con las organizaciones evaluadas. La tercera dimensión la conforman las organizaciones sociales y el ejército. Parecería que de

2003 a 2005 las organizaciones ciudadanas mejoraron ante los ojos de los mexicanos; si una persona confía en el Ejército, es altamente probable que también confíe en las organizaciones ciudadanas. Hay que recalcar que el Ejército es una de las instituciones mejores evaluadas en el país. La cuarta dimensión esta formada por los médicos y los medios de comunicación. La quinta dimensión por la iglesia y la CNDH; ésta asociación positiva es particular porque ambas instituciones en general se dedican a ayudar a las personas en diversos aspectos, una en la defensa de los derechos humanos y la otra realiza diversas acciones altruistas. Finalmente, la sexta dimensión está formada por los maestros. (Ver Cuadro No.7)

Cuadro No. 7. Dimensiones de la Confianza en Instituciones, ENCUP 2005

	<i>Dimensiones de la Confianza en Instituciones</i>					
	1	2	3	4	5	6
El Instituto Federal Electoral	0.794					
La Suprema Corte de Justicia	0.737					
El Presidente de la República	0.721					
El Congreso	0.627					
La policía		0.738				
Los partidos políticos		0.699				
Los empresarios		0.615				
Los sindicatos		0.554				
Las organizaciones sociales (ciudadanos)			0.770			
El Ejército			0.752			
Los medios de comunicación				0.706		
Los médicos				0.674		
La iglesia					0.759	
La Comisión Nacional de Derechos Humanos					0.438	
Los maestros						0.891
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	18.06	14.17	12.24	10.56	8.50	7.46
<i>% de Varianza total explicada = 71.00%</i>						

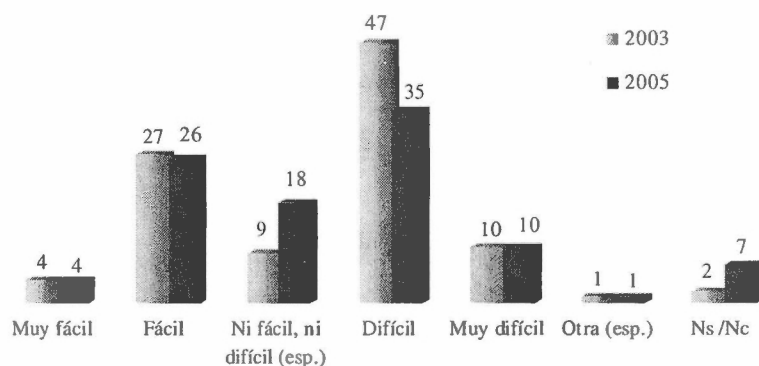
Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

Quien confía en las organizaciones civiles no tiende a confiar en las instituciones de gobierno (dimensión 1 vs. Dimensión 2 (2003) / Dimensión 3 (2005)). Este resultado refuerza la idea de la relación inversa entre confianza en instituciones de gobierno y desarrollo de la sociedad civil. Si una persona no confía en sus autoridades y tiene la intención de que la situación mejore, es factible que decida, por medio, de las organizaciones no gubernamentales luchar por realizar los cambios necesarios.

Redes Sociales / Membresía

Tres aspectos interesan en ésta sección para medir el grado del entramado social en México: percepción respecto a la facilidad de asociación, membresía a alguna organización y dimensiones de la membresía. Con la evaluación de éstos tres aspectos se espera tener suficiente información para esbozar una respuesta a la pregunta de ¿cuál es el desarrollo de las redes sociales en México necesarias para la formación de capital social?

Gráfica No. 3. ¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



La tendencia a formar parte de una asociación civil puede depender de la facilidad para organizarse con otras personas en torno a una causa común. Y es ésta facilidad de asociación la que puede promover la creación de organizaciones civiles y por tanto la generación de capital social en nuestro país. Utilizando de la ENCUP la pregunta “¿qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?” sabemos que el 35% de los mexicanos creen que es difícil, inclusive hay un 10% que declara que es muy difícil. Aunque la opción predominante es que los mexicanos perciben difícil asociarse con otros, se observa una evolución positiva a lo largo del tiempo. En el 2003, más de la mitad de los mexicanos percibían como difícil y

muy difícil (57%) organizarse con otros, mientras que en el 2005 únicamente el 45% lo creía difícil. (Ver Gráfica No. 3)

En el análisis agregado que se realizó en secciones anteriores, se observó el número de organizaciones sociales registradas en México. Se hizo hincapié de que en dicho registro no se encuentran todas las agrupaciones existentes, sin embargo, el registro de OSC sirve en buena medida para conocer el nivel de desarrollo de la sociedad civil mexicana. Ahora procederemos a hacer un análisis similar pero a nivel individual. Es decir, sabremos de forma directa a que tipo de asociaciones pertenecen los ciudadanos.

Los ciudadanos pueden pertenecer a diversas organizaciones, tratando de ver primero cuantos pertenecen al menos una de las organizaciones evaluadas en la ENCUP evitando duplicidades, tenemos que en el 2005 por lo menos el 44% de los entrevistados han formado parte o forman parte de alguna organización; en el 2003 el 50% de los entrevistados participa o ha participado en alguna organización. Hay que tener cuidado con estos resultados porque sería fácil creer que aproximadamente la mitad de los mexicanos tiene membresía en alguna red social, sin embargo, hay que recordar que se pregunta por el pasado y por el presente. Es por ello que hay que ser precavidos con este resultado pues se esta preguntando por una historia de participación y no únicamente en tiempo presente. Dicho esto éste es un hallazgo interesante pues contrario a lo que se pensaría, la historia de redes sociales que declaran tener los mexicanos es significativa aunque decayó del 2003 al 2005.

¿A que organizaciones pertenecen o han pertenecido los mexicanos? La principal membresía que declaran tener o haber tenido los mexicanos es en una agrupación religiosa (22%). En segundo lugar han participado en organizaciones de vecinos, colonos o condóminos (14%) y en tercer lugar a organizaciones de ciudadanos (13%). (Ver Gráfica No. 4)

Gráfica No. 4. Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones. (Solamente se presenta la opción de respuesta “Si”)



De 2003 a 2005 las organizaciones que han tenido crecimiento en términos de membresía han sido las cooperativas (↑3), instituciones de beneficencia (↑3), organizaciones de pensionados y jubilados (↑2) y asociaciones de arte y cultura (↑2). Por el otro lado, las organizaciones que parece han tenido un decremento en cuanto a membresía del 2003 al 2005 fueron las organizaciones de vecinos / colonos (↓3) y los sindicatos (↓2).

Generalmente las personas que tienen una cultura de asociación tienden a participar en más de una organización. Para evaluar las dimensiones que tienen las redes sociales en nuestro país se realizó, como en las secciones anteriores, un análisis de factores para analizar la dimensionalidad de la membresía de los mexicanos. Tanto en el 2003 como en el 2005 se encontraron 6 dimensiones de las redes sociales. Evaluando primero al 2003,

encontramos una primera dimensión de asociación en donde se ubican las organizaciones de ciudadanos, las religiosas, las vecinales y las de ayuda social. El segundo grupo lo conforman las redes políticas compuesto por los partidos políticos y las agrupaciones políticas. Un tercer grupo se conforma por las instituciones de beneficencia y las agrupaciones profesionales tales como las de abogados, doctores, ingenieros, contadores, etc. La cuarta dimensión la componen otros tipos de organizaciones y las culturales. La quinta dimensión puede ser entendida en términos de redes laborales pues esta conformada por sindicatos y organizaciones de pensionados y jubilados. Finalmente las cooperativas no se asociaban en el 2003 con ninguna agrupación. (Ver Cuadro No. 8)

Cuadro No. 8. Dimensiones de las Redes, ENCUP 2003

	<i>Dimensiones de las Redes / Membresía</i>					
	1	2	3	4	5	6
Organización de ciudadanos	0.650					
Agrupación religiosa	0.630					
Vecinos, colonos, condóminos	0.602					
Agrupación de ayuda social	0.568					
Partido Político		0.869				
Agrupación Política		0.829				
Agrupación profesional			0.795			
Institución de beneficencia			0.607			
Otro grupo organizado				0.887		
De arte y cultura				0.529		
Sindicato					0.853	
De pensionados y jubilados					0.645	
Cooperativa						0.853
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	15.22	12.06	10.28	9.34	9.27	8.53
<i>% de Varianza total explicada = 64.69%</i>						

Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

En el 2005 la ordenación que se observa de las redes sociales tiene un sentido más coherente pues en la primera dimensión se agrupan organizaciones de ayuda social como lo son las instituciones de beneficencia, las cooperativas, las agrupaciones religiosas. En general, todas ellas tienen como objetivo la mejora de oportunidades de sus miembros en una amplia variedad de situaciones. La dimensión de redes políticas se mantiene como en el 2003 – partidos políticos y agrupaciones políticas. Surge una nueva asociación de orden ciudadano / vecinal pues la factibilidad de que una persona sea parte de una

organización ciudadana y de una agrupación vecinal es alta, teniendo bastante sentido ésta asociación. (Ver Cuadro No.9)

Cuadro No. 9. Dimensiones de las Redes, ENCUP 2005

	<i>Dimensiones de las Redes / Membresía</i>					
	1	2	3	4	5	6
Institución de beneficencia	0.710					
Cooperativa	0.669					
Agrupación religiosa	0.567					
Agrupación de ayuda social	0.417					
Partido Político		0.856				
Agrupación Política		0.830				
Vecinos, colonos, condóminos			0.821			
Organización de ciudadanos			0.722			
De pensionados y jubilados				0.825		
De arte y cultura				0.618		
Sindicato					0.756	
Agrupación profesional					0.751	
Otro grupo organizado						0.976
<i>% de Varianza explicada por cada componente</i>	13.68	11.96	11.78	10.33	10.22	7.80
<i>% de Varianza total explicada = 65.77%</i>						

Método de Extracción: análisis de componentes principales - factores. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser

En el curso de la investigación se analizó la cuestión individual en términos de confianza interpersonal, en instituciones y las redes sociales. El camino hacia la formación de capital social ya comenzó desde hace tiempo en México pues si hay confianza interpersonal, las personas conocen y confían en las organizaciones ciudadanas y forman parte de ellas; hay redes. ¿Cuál es el nivel óptimo de cada uno de los elementos para decir que existe una clara formación de capital social? No la sé, sin embargo la existencia de éstos tres elementos en nuestro país son evidencia de que ya se ha avanzado en sentido positivo.

CONCLUSIONES

En México la brecha entre el ideal y la realidad de la sociedad civil y el capital social resulta bastante amplia y poco aceptable. Sin embargo se puede hablar de una estructura social bastante desarrollada así como de la existencia de un robusto capital social. Todavía no se podría hablar del efecto democratizador de la sociedad civil mexicana, sin embargo si se puede encontrar un entramado social capaz de generar opinión pública y que renueva y da sentido al sistema en su conjunto. Probablemente no es la sociedad civil ideal de la que hablaba Habermas, sin embargo se puede afirmar que ha iniciado un proceso de transformación social en el país. Por el otro lado, se puede decir sin temor a errar que sí existe capital social en México. Lo que Putnam suscribía como los elementos básicos para la formación del capital social - confianza interpersonal, confianza institucional y redes sociales – se encuentran presentes en la sociedad mexicana. Si bien el camino por recorrer es largo, las bases están sentadas y dando resultados alentadores. A continuación se presentan algunos hallazgos generales que sustentan estas conclusiones:

- Después de muchos años de trabajo por parte de un grupo de ciudadanos mexicanos preocupados por una legislación para las sociedades civiles, en 2004 entró en vigor la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil aprobada por el congreso. México ya cuenta con una legislación respecto del tema.
- El número de OSC en el registro oficial es distinto al número de registro de la CEMEFI, lo que refleja que aun no existe una clara organización en torno a la estructura de las asociaciones civiles pues existen dos listas paralelas que las enumeran y que difieren en el número de afiliados. Sin embargo, más que ser éste un resultado negativo pareciera positivo pues refleja un avance en torno a la correcta institucionalización de las organizaciones civiles en México.
- Hipotéticamente, si todos los ciudadanos fueran miembros de alguna OSC, el número de ciudadanos por cada OSC sería aproximadamente de 6,000 a 10,000 ciudadanos. Ante esta situación hay dos caminos a seguir no excluyentes: promover la

creación de más OSC y/o promover la participación activa de los ciudadanos en éste tipo de organizaciones. Aún falta mucho por hacer en términos de organización ciudadana.

- Si por capital social se entiende como aquellas *“características de la organización social como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad por medio de la acción colectiva”* (Putnam, 1993); tenemos que en cuanto a confianza interpersonal aun los mexicanos presentan un déficit, sin embargo ya se comenzó a recorrer el camino.
- En términos de confianza en instituciones, queda clara la baja confianza que existe hacia las instituciones de gobierno, tanto del poder ejecutivo, legislativo y el judicial. Esta desconfianza puede ser explotada en términos positivos y ser utilizada como un detonador efectivo del desarrollo de capital social en el país. Es decir, si las instituciones no responden a las necesidades de los ciudadanos, esto detonaría la actividad ciudadana generando mayor interacción individual en los asuntos del gobierno.
- La facilidad de organizarse en el país se percibe difícil por parte de los ciudadanos, sin embargo del 2003 al 2005 se percibe una franca mejoría. Hay que tomar en cuenta que la ley entró en vigor en 2004 y que en la actualidad la situación puede estar mucho mejor de lo que se veía en el 2005. Se necesita información reciente sobre el tema, nuevas evaluaciones y mediciones, es decir, nuevos estudios de opinión que reflejen la realidad actual. Cabe mencionar, que si bien existen algunos estudios respecto del tema, estos no son comparables.
- La principal membresía o red social en México esta conformada, principalmente, por las agrupaciones religiosas, las vecinales y las organizaciones ciudadanas. Reflejando así la falta de organización en términos políticos o con relación a los temas de gobierno, para que efectivamente exista una transformación en la arena política en términos de democracia.
- Se observa una evolución en el entramado social en función de la dimensionalidad de las redes pues se perfilan claras dimensiones en la forma en que las personas se afilian en éste país: es de destacarse la dimensión de organizaciones de ayuda social, las organizaciones políticas y las ciudadanas.

Es complicado dimensionar tanto el desarrollo de la sociedad civil como el del capital social. No se conoce un número certero de organizaciones ciudadanas en México, pues si bien existe un Registro oficial, la CEMEFI es una asociación prestigiosa de muchos años, la cual ha llevado el registro de las organizaciones que se quieren afiliar a ella. Es arriesgado dudar de la veracidad de su información dada la tarea altruista que ha realizado a lo largo de los años. Por el otro lado, a nivel individual, con base a las encuestas se puede conocer en parte el desarrollo de algunos requisitos necesarios para la formación de capital social, sin embargo también resulta arriesgado y complicado determinar cabalmente donde nos ubicamos. Falta mucha investigación en torno al tema y parece que llego a la conclusión con más preguntas que respuestas.

¿Cuántos asociados o miembros tienen en promedio cada una de las OSC? ¿Hay duplicidad del voluntariado y en que magnitud? ¿Porque no se han registrado diversas organizaciones ciudadanas que si se reportan ante el CEMEFI y no en el registro? ¿Cuáles son los incentivos fiscales necesarios para promover el registro oficial de las organizaciones ciudadanas? ¿Qué sucede en otros países en términos del desarrollo de la sociedad civil y del capital social; cuentan con un marco legal, con un registro oficial de organizaciones, etc.? ¿Existe alguna investigación que haya generado algún índice de medición de capital social? ¿Hay investigación comparada entre México y otros países en términos estadísticos?

BIBLOGRAFÍA

Almond, Gabriel A., Verba, S.(edit.),*The civic culture revisite*,. Newbury Park, Calif, Sage, c1989.

Almond, Gabriel A., Verba, S., *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*. Newbury Park, Calif. Sage, c1989.

Arato, Andrew, Cohen Jean L., *Sociedad Civil y Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Burnell, P. / Calvert, P.(editors)., *Civil society in democratization*, London, Frank Cass, 2004.

Brehm, John / Rahn, Wendy., *Individual-Level Evidence for the Causes and Consequences of Social Capital*, American Journal of Political Science, Vol. 41, No. 3, (Jul., 1997), pp. 999-1023.

Booth John A. / Bayer Patricia, *Civil Society, Political Capital, and Democratization in Central America*, The Journal of Politics, Vol. 60, No. 3, (Aug., 1998), pp. 780-800.

Coleman, James S., *Foundations of Social Theory*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1990.

Farr, James, *Social Capital: A conceptual History*, Political Theory Vol. 32, No. 1, Febrero 2004, pp. 6 – 33.

Fernández Santillán, José F., *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*, México, D.F.: Océano, c2003.

Habermas, Jürgen, *The structural transformation of the public sphere : an inquiry into a category of bourgeois society / tr. by Thomas Burger.*, Cambridge Mass., MIT Press, 1993.

Olvera, Alberto J. (coordinador), Fernando Celis Callejas [et al.], *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Zona Universitaria de Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana; México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, c2003.

Putnam, Robert D., *Avances, políticas públicas y agenda de investigación en la teoría del capital social / conversación con Robert Putnam / editado por Héctor Moreno.*, México, D. F., Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social, 2005.

Putnam, Robert D., *Bowling Alone: Americas's Declining Social Capital*, Journal of Democracy 6:65 – 78, 1995.

Putnam, Robert D., *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1993.

Putnam, Robert D., *The comparative study of political elites*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 197